MX000239



CRECIPORK MEJORADO ALTA FEBENDAZOL

Alimento balanceado medicado con Fenbendazol para Cerdos

Autorización SAGARPA A-0544-497

Análisis garantizado Proteina, min. 15.5% Grasa, mín. 2.5% Humedad, máx, 12,0%

Fibra, máx. 7.0% Cenizas, máx. 9.0%

E.L.N. 54.0%

Ingredientes

Granos y subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, aceite vegetal, melaza de caña, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, cloruro de sodio, óxido o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, óxido o sulfato de zinc, sulfato de cobalto, carbonato o sulfato ferroso, yoduro de potasio o EDDI, óxido de cromo, vitaminas A, D, E y K estabilizadas, vitaminas del complejo B, (tiamina, riboflavina, niacina, ácido pantoténico, piridoxina, acido fólico, biotina, cianocobalamina), cloruro de colina, aminoácidos, (lisina, metionina, treonina, triptófano) saborizante frutal o aromatizante frutal sintéticos, enzimas deshidratadas (fitasa 500 FTU/kg., xilanasa 1200 U/kg., β glucanasa 200 U/kg., celulasa 200 U/kg, manasa 1800 U/kg.), Fenbendazol (6 g/t).

Indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con Fenbendazol (uso continuo) para cerdos de 35 a 70 kg de peso Fenbendazol esta indicado como desparasitante de amplio espectro y alta efectividad contra parásitos gastrointestinales, pulmonares y renales (en todas sus fases evolutivas) que afectan al ganado porcino, bajo la prescripción y supervisión del médico veterinario. De 20 kg a 35 kg de peso vivo, utilizar alimento INICIAPORK MEJORADO Mantenga en todo momento agua potable y fresca para los cerdos DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Proporcionar a libre acceso. Oral ADVERTENCIAS: No utilizar este producto 15 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano. No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mai ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. Evite la contaminación del alimento Estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo o en contacto con paredes.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA. Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción

CRECIPORK MEJORADO MALTA FEBENDAZOL 40KG PE

"Autorizado para su comercialización en empaque cerrado"